



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11^o de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1274 /2015

VISTO:

El Memo N° 002/2015, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015 y 222/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo, en su carácter de Consejera solicita, en la Unidad Consejero a su cargo, la designación del agente Adrián Emiliano Famá como Secretario Letrado y las designaciones como Asesores de los agentes Claudia Cecilia Canilla, Romina María Pastore, Diego Fernando Cura, Anahí Mariel Caccianini, Yazmín Belén Quiroga y Sebastián Gustavo Teper, con categoría 18 ASR, 10 ASR, 11 ASR, 18 ASR, 16 ASR y 10 ASR, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. CM N° 220/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, al agente Adrián Emiliano Famá, legajo N° 4052, en el cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 2°: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 07 de noviembre de 2015, al agente Adrián Emiliano Famá, legajo N° 4052, Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Enlace con la Sociedad Civil, dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad, con categoría Secretario de Primera Instancia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, a la agente Claudia Cecilia Cannilla, legajo N° 5697, con categoría 18 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 4º: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, a la agente Romina Marta Pastore, legajo N° 4671, con categoría 10 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 5º: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, al agente Diego Fernando Cura, legajo N° 5764, con categoría 11 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 6º: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, a la agente Anahí Mariel Caccianini, legajo N° 5536, con categoría 18 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 7º: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, a la agente Yasmín Belén Quiroga, legajo N° 5516, con categoría 16 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 8º: Designar, a partir del 07 de noviembre de 2015, al agente Sebastián Gustavo Teper, legajo N° 5451, con categoría 10 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1274 /2015



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente